

Expte. 64/2017

Extracto: Plan Extraordinario de empleo 2017

Vista la propuesta de baremación formulada por la Comisión de Valoración encargada de la selección del personal que va a llevar a cabo el proyecto denominado “Sanear, impermeabilizar y rehabilitar paramentos interiores de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP)”, correspondiente al Plan de Extraordinario de Empleo de Castilla la Mancha, aprobado a la Mancomunidad al amparo de la Orden de 28/12/2016, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y de la Resolución de 25/01/2017 de la Dirección General de Programa de Empleo, por la que se convocan para el ejercicio 2017, las subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas y de acuerdo con el contenido de la misma, por la presente RESUELVO:

Primero.- La contratación por un período de seis meses, en régimen de laboral, de duración determinada y al amparo de lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley del estatuto Básico de los Trabajadores, a las dos personas que seguidamente se indican al haber sido las que más puntuación han obtenido:

- Juan Carlos Carreño Guillén, DNI núm. 03091385R.
- Tayeb Bouragba Kadour, NIF núm. 003225370B.

Segundo.- Procédase a la formalización del correspondiente contrato laboral, fijándose como fecha de inicio el 20 de julio de 2017.

Tercero.- De acuerdo con lo establecido en las Bases por la que se ha regido la convocatoria de la selección, la contratación estará, en todo caso, condicionada a la previa comprobación que realice la Oficina de Empleo de Guadalajara junto con la Dirección Provincial, sobre el cumplimiento de los requisitos de acceso de los candidatos propuestos, en particular la condición de parado de larga duración, la no percepción de la prestación contributiva y el haber agotado cualquier protección por desempleo así como a los resultados del reconocimiento médico que a tal efecto se practique.

Documento firmado electrónicamente

Firmas y fecha al margen